

## EL PRINCIPADO DE ASTURIAS, CREACION DE UN TAMARITANO

1. — EL SIGLO XIV IBÉRICO. — Aunque la Reconquista distaba mucho de su final, los reinos peninsulares habían adquirido una notable consolidación y personalidad, factores traducidos en un exagerado celo de soberanía.

Los grandes señores habían cumplido su alta misión de defender la religión y la cultura y, paulatinamente, cedían sus prerrogativas — no siempre de buen grado — en favor de la realeza, eficaz integradora, que empuñó firmemente las riendas del poder, arrebatando al feudalismo los más decisivos vestigios de autoridad.

El siglo XIV se presenta con ropajes contradictorios. Mientras marca el cenit de muchas realidades medievales — buenos ejemplos tendríamos en Aragón, pues se ha dicho «la plenitud medieval de la corona de Aragón, que corresponde a la época de Jaime II...»<sup>1</sup> y para mí me basta pensar en Tamarite que logra en este período su mayor esplendor —, ofrece a la vez síntomas de grave crisis en importantes aspectos. Época de calamidades y desastres en Europa; la Iglesia sufre en su seno el Cisma de Occidente y se ve regida a un tiempo por tres papas; la industria, el comercio y aun la agricultura se ven amenazadas, interferidas y depauperadas por continuas guerras y, en general, la agonizante economía crea un substrato de malestar presente en todos los ámbitos de la vida, alternando con fulgores de optimismo.

Al socaire de este ambiente, los grandes reinos de Castilla y Aragón pisan fuerte sobre el solar ibero y nunca su línea divisoria fue, en el proceloso medioevo, nexo fraterno, pues humano es recelar del vecino más que del extraño y se codicia lo ajeno y no lo propio. Pero al subir al trono de Aragón Pedro IV, llamado el Ceremonioso (1336), se acentuó la tensión. La cosa venía de muy atrás. Hacía años que Pedro, príncipe primogénito entonces, sufría en las tierras de su futura herencia aragonesa el expolio de lugares y for-

1. JOAN REGLÁ, *Historia de Cataluña*, Madrid, 1974, pág. 64.

talezas que el rey Alfonso IV, su padre, iba donando a su segunda esposa doña Leonor de Castilla y a los hijos de ésta, los infantes don Fernando y don Juan y una política tan dadivosa deterioraba la expectativa del sucesor, quien no disimulaba el odio por su madrastra ni siquiera en vida de su real progenitor. Lógicamente, no era previsible decayera esta actitud cuando accediera al trono y así vemos cómo en la agonía del rey Alfonso IV el Benigno no estuvo presente el amor y consuelo de la reina, su esposa, más angustiada por el temor al hijastro que por la inminente viudedad y, sin vacilar, huye acompañada de los infantes a refugiarse a su Castilla natal, amparándose en el regazo del rey de este país, su hermano, hurtándose de la presentida persecución del aragonés.

Aragón y Castilla se miran retadoramente, pero la amenaza de una invasión africana cohesiona a los cristianos y el trance se resuelve con una alianza bélica. Todo se aquieta y aparece en superficie el tinte gris de ceniza que esconde en el interior un rescoldo encendido, capaz de abrasarlo todo en cuanto se le escarbe con la badila de cualquier acontecimiento banal.

2. — EXTRAÑA COINCIDENCIA ONOMÁSTICA EN LA PENÍNSULA. — Contemplando con los ojos entornados el espectáculo ofrecido por la península ibérica en este momento, para abstraer un detalle marginal y anecdótico, surge un elemento sorprendente: la homonimia real. Efectivamente, da la sensación de que un acuerdo sobrehumano hubiera terciado para hacer coincidir coetáneamente a monarcas con el mismo nombre, asentados en los tronos peninsulares. El paralelismo se repite con sorprendente identidad, sin más nexo que lejanos parentescos.

Curioso siglo que ve reinar en Aragón a Alfonso IV el Benigno (1327-1336), en Castilla a Alfonso XI el Noble (1312-1350) y en Portugal a Alfonso IV el Fuerte (1325-1357), sucedidos, respectivamente, por Pedro IV el Ceremonioso o el del Puñalet (1336-1387), Pedro I el Cruel (1350-1369) y Pedro I el Cruel o el Vengador (1357-1367) — en éstos identidad completa —. Y con un intermedio en Castilla y Portugal acceden al trono, respectivamente, Juan I el Cazador (1387-1395), Juan I de Castilla (1379-1390) y Juan I, mestre de Avis (1385-1443).

El capricho histórico llevó a esta concomitancia, pues en un devenir plácido no se hubiera llegado a esta sinonimia. Dos bastardos en Castilla y Portugal alcanzaron la púrpura real en contra de

todo pronóstico, para poder dar hoy este apuntamiento. La veleidosa fortuna no ampara siempre al de mejor derecho que, por otra parte, no siempre está en quien más se lo merece.

Para los amantes de la estadística diré que en Aragón, Castilla y Portugal reinaban a la vez en este siglo monarcas con el nombre de Alfonso, en el período comprendido entre 1327 y 1336; otro tanto sucedió con los llamados Pedro, de 1357 a 1367 y, al final de la centuria, el cetro de los tres reinos estaba en manos de monarcas llamados Juan, entre 1387 y 1390.

Un deber de brevedad me impide insistir en la interesante simultaneidad nominal de príncipes e infantes de ambos sexos que se movieron en torno de estas primeras figuras nombradas antes, aderezando el marco sugestivo de sus inquietantes afanes.

3.—UN PEDRO CONTRA OTRO Y AMBOS CRUELES.—Se me antoja que la piedad había abandonado la península ibérica en el curso central del siglo xiv. Pedro el Cruel señoreaba en Castilla anudando la fidelidad de sus atemorizados súbditos con el lazo inclemente de su versátil humor. Y en un clima parecido, allende sus fronteras orientales, los aragoneses soportaban el peso de Pedro IV el Ceremonioso, casi su trasunto espiritual, menos fogoso pero más inteligente; menos audaz, pero más taimado; no tan violento, pero más político y... casi tan cruel. Y en el perfil de su quehacer latía la enemistad suficiente para mantener entre sí una constante guerra.

Para completar la panorámica de este eterno campo de batalla ibero, el viejo continente contempla asomado al balcón pirenaico cómo en Portugal reina otro Pedro, el de la terrible venganza por la muerte de su esposa Inés de Castro, no menos sanguinario y cruel para no desmerecer en el coro de sus reales vecinos peninsulares en el que, como remate, no desdeño en incluir a Carlos de Navarra, su contemporáneo, apodado el Malo, al que sólo le faltaba llamarse Pedro para lograr la perfecta identidad. Personaje con sobrados méritos—es un decir—para codearse con los anteriores y a quien un antiguo historiador español calificó, nada menos, de cruel, impío, odioso, aborrecido, vicioso y dado a los placeres <sup>2</sup>.

Pero de este conspicuo cuarteto dejaré al margen al portugués y al navarro, como espectadores curiosos y malintencionados de las desavenencias de los dos contendientes, aunque muchas cosas po-

2. PASCUAL RAMÓN GUTIÉRREZ DE LA HACERA, *Descripción General de la Europa*, Madrid, 1771, pág. 329.

dría decirse de sus insidias y falta de honesta neutralidad con respecto a los Pedros rivales, cuya crueldad olvidaré en beneficio de otros aspectos más trascendentes históricamente.

En el año de gracia — o de desgracia, según se mire — de 1356, un incidente desencadena los hechos. Pedro el Cruel de Castilla, un rey de tierra adentro, contempla en Sanlúcar unas faenas de pesca y es testigo excepcional de cómo el navegante catalán don Francisco de Perellós apresa dos naves castellanas y se niega a liberarlas desoyendo los reales requerimientos. La reacción es inmediata y el rey castellano secuestra los bienes de los mercaderes catalanes establecidos en Sevilla, haciendo saltar el inestable resorte que contenía la paz. La escasa elasticidad diplomática del momento no puede evitar el conflicto.

Dos potencias se aprestan a la guerra mientras se suceden peticiones y amenazas, perfilándose en lontananza la configuración de dos bandos que, a la larga, internacionalizarán la lucha implicando a sus aliados. Pedro IV de Aragón, con visión futurista, llama a su bando a don Enrique, conde de Trastámara, hermano bastardo del rey de Castilla, que se hallaba en Francia luchando con huestes castellanas contra el rey de Inglaterra y que se apresura a venir para unirse al aragonés, convirtiéndose en adalid de la guerra contra su hermanastro Pedro el Cruel.

Excedería mi propósito pormenorizar en esta contienda cuya noticia sólo debe servirme de cimiento para montar el armazón del tema. Únicamente abstraeré una idea, centrando la atención en los propósitos del conde de Trastámara, cuyas miras puestas en el trono de Castilla mantendrán encendida una hostilidad que, sin esta intención, tal vez hubiera tenido distinto desenlace.

4.—LOS TRASTÁMARAS EN TAMARITE DE LITERA.—Enrique, conde de Trastámara, era hijo bastardo del rey de Castilla don Alfonso XI y de doña Leonor de Guzmán. Había nacido en 1334 y crecido con sus hermanos en la corte regia como infante, acostumbrando sus ojos y su mente a la durísima política de su padre, genuino representante de una época despiadada y uno de los más grandes monarcas castellanos.

Cuando el conde llega a las tierras aragonesas para unirse a la facción de Pedro el Ceremonioso frisaría los 22 años, joven en impulsos y maduro en las armas, el mejor conjunto para su empeño. De él se ha dicho que «Era hombre de grandes dotes personales, de clara inteligencia, tenaz en sus propósitos en tiempo tan propi-

cio a veleidades, gallardo y valiente, generoso y no sanguinario»<sup>3</sup>, que va es decir y resulta muy propicia esta afirmación por sí sola, para destacarlo en el cuadro tenebroso de su entorno.

El astuto rey aragonés intuyó la eficacia de su alianza con el de Trastámara desde el doble aspecto de su valía personal y como aspirante al trono castellano, la mayor agresión práctica contra su enemigo actual. Comprende la rentabilidad de esta unión y no duda en dotar con largueza a Enrique, sabiendo que con nada cuenta, pues no tiene posible acceso a cuanto pueda poseer en su tierra. Con esta idea, el 20 de enero de 1357 firma en el palacio de la Aljfería un importante documento transfiriéndole cuantiosas posesiones y Tamarite entre ellas. Así dice el título de la escritura registrada en la Real Cancillería: *Donatio facta per Dominum Regem Comiti de Trastamara de villis Tamariti de Lithera, Montisalbi, Tarrege i Villegrase ac villas Castilionis de Burriana et Vlleregallis*<sup>4</sup>. Seis días después otorga poder a Jacobo de Hospital para que en su nombre dé posesión de la villa al conde<sup>5</sup>. Pero esta cesión se constituye temporalmente, en tanto don Enrique no sea rey, porque el sagaz aragonés, en su astuta previsión, establece una retención para recuperar los lugares entregados evitando dudas al respecto y tranquilizar la posible animosidad de las villas, disconformes con pasar a manos privadas habiendo sido de realengo.

Don Enrique de Trastámara, cuyo valor no está en entredicho, andaba en primera línea de la contienda, confiado en la fuerza de sus armas y en su optimismo y, para tener la familia más próxima, residenció a su esposa en Epila, convencido en no dar un paso atrás. Pero ante sí tenía un poderoso adversario cuya mente desconcertante era capaz de acertar en la más audaz de las decisiones y que, sin vacilaciones timoratas, ataca Aragón por el sur presionando sobre la frontera valenciana y sincrónicamente también por el centro, de forma avasalladora, superando Tarazona y dirigiéndose en flecha hacia Zaragoza, cuyo recinto corrió gravísimo peligro.

Don Enrique no podía exponer a su mujer al riesgo de caer en manos de don Pedro el Cruel, para quien la clemencia no tenía sentido y que poco antes había ordenado degollar a dos hermanos del conde de Trastámara — y hermanastros suyos —, los infantes don Juan y don Pedro, los hijos menores de don Alfonso XI y doña Leo-

3. Marqués de Lozoya, *Historia de España*, Barcelona, 1969, tomo II, págs. 212 y 213.

4. Archivo de la Corona de Aragón, *Cancillería*, registro 1543, fol. 13 v.-16.

5. Archivo de la Corona de Aragón, *Cancillería*, registro 1.543, fol. 17.

nor de Guzmán. La más elemental prudencia le aconsejaba alejar a su familia del escenario bélico y asentarla en cualquiera de sus posesiones de retaguardia. Para ello elige Tamarite de Litera como residencia y hace venir a su mujer en este mismo año del Señor de 1357, alojándola en el palau, propiedad que desde 1169 se habían reservado en la villa los reyes de Aragón.

En ese palacio real de Tamarite, el año siguiente, un venturoso 24 de agosto de 1358, doña Juana Manuel, condesa de Trastámara, da a luz un niño varón a quien imponen el nombre de Juan y un día será rey de Castilla, el primero de dicho nombre en la faz peninsular.

Ningún dato de la niñez de este tamaritano nos llegó a través de resquicio histórico alguno, ni tan siquiera tradiciones, leyendas o consejos ilustran su imagen infantil, pero tenemos la seguridad de que las altas miras paternas le proporcionarían una educación intencionada, al estilo preconizado por Felipe de Navarra <sup>6</sup> para los caballeros, varones fuertes destinados a la profesión de las armas y desde la cuna, en el regazo acogedor del Tamarite medieval, sería adiestrado en las artes marciales, con preferencia a las de rango humanístico, de las que tampoco puedo considerarle ayuno.

El ambiente sosegado de la villa contrasta con la peripecia bélica. Las alternativas de la contienda rompieron en más de una ocasión los propósitos y ambiciones de don Enrique, supeditado a las decisiones e intereses de los reyes de Aragón y Castilla. Menudean treguas, paces y períodos de inactividad guerrera, sin olvidar los vaivenes de fortuna para ambos bandos. El año 1359 favorece a don Enrique que llega a Pancorvo tras la victoria de Araviana sobre las tropas castellanas y el año siguiente, el rey Cruel le derrota en los campos de Nájera, asestando un duro golpe a sus aspiraciones. En 1361, Pedro de Aragón y su homónimo de Castilla andan en tratos, y por la paz de Terrer de 13 de mayo se devolvían sus conquistas y el conde de Trastámara, ajeno a la situación, debe regresar a Francia para poner de nuevo sus armas al servicio del rey francés, como soldado profesional. Creo no obstante, que no se llevó a la familia para hacerla participar de su azarosa vida, porque la vemos poco después en Tamarite y porque la paz con Castilla era inestable, tanto, que el año siguiente se rompe y el 25 de septiembre de 1362, el Ceremonioso incita de nuevo al de Trastámara a la conquista del reino castellano.

6. ENRIQUE BAGUÉ, *Pequeña Historia de la Humanidad Medieval*, Barcelona, 1953, pág. 24.

En esta ocasión el conde juega una baza decisiva contratando un aguerrida tropa mercenaria internacional, tan peligrosa en la guerra como en la paz, conocida por las «Compañías Blancas» por sus bruñidas armaduras completas y llegada a las tierras ragonesas bajo el mando de Bertran du Guesclin.

Pero no me interesan los azares de esta guerra y debo volver la vista a Tamarite, a donde va Enrique de Trastámara, en 1366 —según otras fuentes un año antes—, para casar a su hermana doña Juana con don Felipe de Castro, señor de las Baronías de Castro y Peralta, descendiente o pariente de aquel Galcerán que, según noticias con más visos de leyenda que de historia pura, fue uno de los capitanes del rey don Sancho Ramírez que conquistó Tamarite a los sarracenos allá por el 1064, mientras el monarca se hallaba en el asedio de Barbastro.

Para la familia Trastámara se aproxima el momento de abandonar Tamarite. Aun antes de conquistar su codiciado reino, la euforia de sus triunfos envalentona a don Enrique, que se proclama rey de Castilla el 16 de marzo de 1366 y poco después, cuando toma Burgos, lo hace de Castilla y León, y lleva a su lado a su esposa e hijos Juan y Leonor, que ya no volveremos a verlos en su domicilio tamaritano.

Esta coronación libera al Ceremonioso, según lo pactado, de las donaciones hechas, y el 22 de junio de este año, se dirige por carta a las villas afectadas para que vuelvan a su obediencia y así queda reflejado en el Libro de Enajenaciones del Real Patrimonio: *In curiae Regis Petri 3 de ann. 1366-67. fol. 68, vigore retentionis quam Rex facerat in donatione facta dicto Comiti de Villa Montisalbi quod posset recuperari quando dictus Comes esset Rex. Ideo quoniam iam erat Rex mandat hominibus dicta villa ut sibi dicto Regi obediant. Et idem scribit hominibus ville Tarregae in Cathalonia, el villae Tamariti de Litera in Aragonia, et villa Castilionis campi in Valentia sub eodem tenore 22. Juni 1366* <sup>7</sup>.

No obstante, el conde todavía retiene la villa hasta 1369 que es cedida a la infanta María de Portugal por el rey aragonés, reservándose la propiedad y cuyos detalles no son del caso, y revierte definitivamente a la corona aragonesa en 1373 <sup>8</sup> y el documento de la restitución se firmó en Barbastro el 16 de noviembre, asentándose así en el Libro de Enajenaciones antes citado: *Et in eodem Reges-*

7. Archivo de la Corona de Aragón, *Libro de Enejanaciones del Real Patrimonio*, folio 299 v. y 300.

8. Archivo de la Corona de Aragón, *Cancillería*, registro 925, folio 24.

tro. fol. 24., est incorporatio Tamariti de Litera quam villam Rex dederat Comiti Trastamare et postea Infantissa Mariae uxori Infantis Ferdinandi a qua illam redemerat 16. Novembris 1373. et est cum prohibicioni infeudandi<sup>9</sup>. Es decir, vuelve a ser de realengo y se establece la prohibición de ser cedida en feudo.

La voráGINE guerrera lo absorbió todo y don Enrique no dejó recuerdo de su paso por Tamarite. Ni construyó ni derruyó, limitándose a mantener a su familia segura y cobijada y a cobrar las rentas de las liberal donación del Ceremonioso, que le habían acercado al trono de su padre con más fuerza y eficacia que sus propios méritos y derechos.

5.—SEMBLANZA DE UN TAMARITANO REY.—Normalidad no es un adjetivo apropiado para la Edad Media, pero de algún modo debe llamarse al fortalecimiento de una situación convertida en duradera, y esto sucederá en Castilla al establecimiento de una nueva dinastía.

En 1369, los campos de Montiel presencian el enfrentamiento de los hermanastros, y al decirlo así, lo hago en el más preciso sentido textual, pues llegaron a una lucha personal cuerpo a cuerpo mil veces narrada, recreada y, debemos entender, deformada. El desenlace—sin tomar partido de cómo se llegó a él—fue la muerte de Pedro I el Cruel, dejando el trono sin sucesor varón, ocupado acto seguido, no sin oposición y serios contratiempos, por don Enrique, llamado antes conde de Trastámara, título que cederá graciosamente a su colaborador Betran du Guesclin, en pago de sabe Dios qué servicios.

En los diez años siguientes demostró ser un buen rey, bienquisto por el pueblo y amado por la nobleza a la que se ganó por su especial largueza y murió en 1379, sucediéndole su hijo Juan, aquel niño nacido en Tamarite veintiún años antes.

Veámosle en su plenitud y dejemos su descripción nada menos que al canciller Pedro López de Ayala, su contemporáneo y buen conocedor por haberle servido en la corte. Dice de don Juan I de Castilla: «Era non grande de cuerpo, e blanco e rubio, e manso e sosegado, e franco e de buena consciencia, e ome que se pagaba mucho de estar en consejo; e era de pequeña complisión, e había muchas dolencias».

<sup>9</sup>. Archivo de la Corona de Aragón, *Libro de Enajenaciones del Real Patrimonio*, folio 300 v., número 22.



Cabal será que aproveche el juicio de los demás para no ser tachado de parcial, pues como tamaritano parecería lógica mi simpatía por el más ilustre de nuestros conciudadanos. Y me resulta muy sencillo, pues los elogios son unánimes y visto uno, así son los restantes. Por ello unos pocos bastan para ensalzar el recuerdo de su figura. En la pluma del marqués de Lozoya leemos: «Virtuoso y honradísimo, caballero perfecto, ningún rey se ha entregado de tan buena fe al oficio de reinar»<sup>10</sup>. ¿Puede decirse algo mejor? Pues también se afirmó de él: «... fue apellidado Padre de la Patria, por su generosidad y justicia»<sup>11</sup>, y para completar la reseña de su figura, nada más sustantivo que el resumen de una obra importantísima donde Julián María Rubio escribe: «Prescindiendo de los resultados de su gestión, se puede afirmar que Juan I fue uno de los soberanos de Castilla mejor intencionados y más deseosos del bien para sus súbditos, sin que desmayase en este noble fin, aun en los momentos más difíciles y angustiosos».

«El pueblo castellano, íntimamente compenetrado con su rey, respondió en todo momento sin que se alzase una voz de protesta, ni siquiera de queja, por las calamidades que sobrevinieron»<sup>12</sup>.

Y aunque sólo sea una conjetura, quiero aventurar la opinión de que en la formación temperamental de este rey debieron obrar muy diversos factores: una infancia tamaritana, lejos de intrigas cortesanas, pero sin quedar totalmente ausente del acaecer político de Aragón, pues la villa era visitada frecuentemente por grandes magnates e incluso el rey se detenía en ella. Así lo hizo el Ceremonioso en 1363, de paso para Monzón con un brillante cortejo y el mismo año podría contemplar la marcha de las tropas concejiles tamaritanas en socorro de Epila<sup>13</sup>. Al año siguiente se vive la aventura de ver llegar un rehén real, Luis de Beaumon, hijo de un infante de igual nombre, cedido por el rey de Navarra Carlos II el Malo en fe del cumplimiento de la paz firmada con Aragón y recluido en el castillo de Tamarite, y pudieron vivirse otras muchas experiencias que romperían la rutinaria vida lugareña.

Años después lejos ya de Tamarite vive, en la primera adolescencia, más próximo a la guerra que llevaría al trono a su dinastía

10. Marqués de Lozoya, *Historia de España*, Barcelona, 1969, tomo II, pág. 249.

11. Diccionario General de Historia y Geografía, *Francisco de Paula Mellado y otros*, Madrid, 1847, tomo IV, pág. 243.

12. JULIÁN M.<sup>a</sup> RUBIO, *Historia de España, Gran Historia General de los Pueblos Hispánicos, La Baja Edad Media y la Unidad Nacional*, Barcelona, 1935, tomo III, pag. 58.

13. JERÓNIMO ZURITA, *Anales*, II.

y curtiría su temple de soldado pero, sobre todo, su padre sería el gran maestro, pues el rey Enrique era inteligente y la experiencia le había enseñado mucho y aprisa. Júzguense los buenos consejos por los que le dio en las postrimerías de su vida, que transcribimos textualmente aquí, tal como los recoge Duchesne: «Antes de morir llamó a su hijo y sucesor el infante don Juan y poniéndole delante, le enseñó el arte de reynar, reducido a los siguientes documentos»:

»Ante todas las cosas ten siempre a la vista el Santo temor de Dios, y en el pecho la conservación de la Religión y el amparo de la Iglesia. No omitas medio alguno para mantener y cultivar perpetuamente una estrecha correspondencia con la Francia, teniendo presente, que casi a ella he debido únicamente la corona Pon en libertad a los cautivos cristianos y echa siempre mano para el ministerio de sujetos, que sean hombres de bondad conocida, de juicio, de prudencia y de capacidad consumada. Haz atención a que tienes en tu Reyno tres generos e gentes: unos, que, constantemente siguieron mi partido; otros que con la misma constancia se declararon por el de don Pedro, y otros, finalmente, que hicieron profesión de indiferentes, por aprovecharse con igualdad de las dos parcialidades. Mantén los primeros en los empleos y honores que yo les concedí, pero sin contar demasiado con su fidelidad. Adelanta cuanto pudieres a los segundos, confiándoles ciegamente los empleos de mayor importancia, porque la lealtad que conservaron a don Pedro en su fortuna próspera y adversa, es la prenda más segura de que te profesarán a ti en todas fortunas, y su mismo honor les empeñará en borrar los deservicios pasados con la importancia de los servicios presentes. De los terceros no hagas caso, ni para el castigo ni para el premio, teniéndolo sólo en la memoria para el desprecio. Sería grande imprudencia fiar los cargos que se dirigen al bien público a unos hombres que nunca adoraron otro Idolo sino a su interés particular»<sup>14</sup>.

La versión de Duchesme—a cuya responsabilidad dejo—es irreprochable como previsión política y revela la altura de Enrique II como gobernante.

Pero vuelvo al tamaritano Juan I, de cuyo corto reinado (1379-1390) quiero destacar tres aspectos. El primero es su matrimonio con Leonor de Aragón, hija de Pedro IV el Ceremonioso, madre de Enrique, futuro rey de Castilla y de Fernando, llamado el de Antequera, elegido en el Compromiso de Caspe como rey de Aragón, por

<sup>14</sup>. R. P. DUCHESNE, *Compendio de Historia de España*, Madrid, 1759, tomo 11, págs. 168 y 169.

los derechos que recibió de su madre y por otros entre los que san Vicente Ferrer esgrimió, el de que su padre era aragonés por haber nacido en Tamarite de Litera.

El segundo constata su visión futurista de Estado, con participación de los gobernados, constituyéndose en verdadero precursor de los sistemas parlamentarios modernos en un momento en que esta idea resultaba insospechada, aunque ya en Aragón las Cortes incidían de antiguo en este concepto. Veamos lo que se ha dicho al respecto: «Todos los Trastámara acudieron con frecuencia a las Cortes, pero Juan I es, en cierta manera, el precursor del parlamentarismo del siglo XIX, pues no se limitó a pedir auxilios económicos y escuchar las peticiones de los procuradores, sino que buscó adoptó las decisiones más importantes»<sup>15</sup>.

Un buen rey, sin duda, a quien debe Castilla la disposición de en ellos la legitimidad de su poder y, de acuerdo con los diputados, fechar la documentación oficial a partir de 1383 con relación al año del nacimiento de Cristo, abandonando la era hispánica y, también, la creación del condestable de Castilla como jefe supremo del Ejército y la potestad de conservar en su poder las llaves de la ciudad donde paraba el rey<sup>16</sup>, curiosa institución medieval.

Y el tercer aspecto, lo veremos a continuación con más detalle.

6. — EL PRINCIPADO DE ASTURIAS. — Resulta imprescindible resaltar una faceta de Juan I de Castilla porque es el preludio del proceso que desembocará en el Principado de Asturias. Me refiero a sus aspiraciones al trono portugués y los sucesos del entorno devenidos así: viudo de su primera esposa doña Leonor de Aragón, contrae nuevas nupcias en 1383 con doña Beatriz, hija de Fernando I de Portugal que, al no tener otra descendencia, legaría el trono a la misma. Se había convenido que a la muerte del soberano portugués reinarian Juan y Beatriz sin fusionar los reinos que conservarían su independencia hasta que fuera titular un descendiente común.

En otoño del mismo año fallece Fernando I y, como es natural, el rey castellano reclama para su esposa el reino que por derecho

15. Marqués de Lozoya, *Historia de España*, Barcelona, 1969, vol. II, pág. 259.

16. PEDRO AGUADO BLEYE, *Resumen de Historia de España*, Bilbao, 1914, página 373.

le corresponde y, haciendo prevalecer la legitimidad de su razón, entra en Portugal y recibe la regencia de la nación vecina de manos de su suegra, la reina madre.

Pero en contra suya se organiza un poderoso bando capitaneado por el maestre de Avis, don Juan, hijo bastardo del rey Pedro I el Vengador, padre del recién fallecido monarca portugués, y así, el rival resulta hermanastro de dicho rey y tío de Beatriz. Esta facción contó desde el principio con el apoyo popular, aunque la ilegitimidad de su caudillo parecía ser un serio obstáculo para sus aspiraciones, las cuales quedaban debilitadas ante la potente pretensión de doña Beatriz y su marido, amparados en mejor derecho dinástico y en un concierto preestablecido de indudable valor ejecutivo.

Así las cosas, las dos facciones procuran apoyarse en sus aliados tradicionales: Portugal en Inglaterra y Castilla en Francia y, para evitar prolijos pormenores, saltaré al final del conflicto, donde los mejores resultados de la guerra sentaron al maestre de Avis en el trono portugués como Juan I en abril de 1385, sin tener completamente liquidada la campaña guerrera con su homónimo de Castilla.

Pero la suerte estaba jugada y el enfrentamiento no se prolongó. Tras diversas alternativas el rey castellano emprendió una gran ofensiva en verano de ese año y a pesar de hallarse muy enfermo prosiguió al frente de la tropa y tomó Beira. No pudieron disuadirle sus acompañantes y presentó batalla a los portugueses, siendo derrotado el 15 de agosto en Aljubarrota, dejando prácticamente el reino lusitano en manos de su enemigo.

La situación castellana es precaria y la frontera gallega cede ante el empuje portugués y, al mismo tiempo, se aprovecha el duque de Lancaster, pretendiente al trono castellano por los derechos de su mujer, Constanza, hija de Pedro el Cruel que, pasando a la acción, invade Galicia y se une al nuevo rey portugués para sumar sus esfuerzos.

El desenlace, no obstante, seguirá otros derroteros. Juan I de Castilla recurre a la diplomacia y entabla negociaciones con el inglés, consiguiendo llegar a un acuerdo satisfactorio para las ambiciones dinásticas de ambas familias, pues el duque no tenía descendencia masculina y sus aspiraciones al trono castellano siempre tropezarían con este inconveniente. Se llega a la paz de Troncoso de 1387, en cuyos acuerdos figura el matrimonio de Enrique, pri-

mogénito de Juan I y Leonor de Aragón, con Catalina de Lancaster, sucesora en los derechos de su madre al trono castellano, en cuyos consortes convergirían antiguas, actuales y futuras aspiraciones dinásticas. Para esta real pareja, el tamaritano Juan I de Castilla creó en 1388 el título de Príncipes de Asturias, que desde entonces y hasta hoy llevan los herederos de la Corona de Castilla.

JOAQUÍN DE CARPI Y CASES